



**HECHOS  
PARACRECER**  
AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.  
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.  
**OFICIO DE COMISION**

FECHA DE ELABORACION: 05/Nov/2020

C. José Roberto Hernández

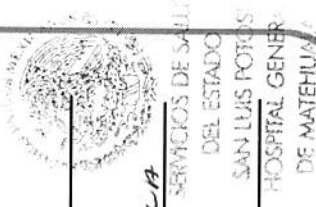
CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENTO O CONCEPTO: TRABAJO

OBJETIVO: TRABAJO DE PACIENTES A MAÑANA PARA

LUGAR Y FECHA DE COMISION: HOSPITAL GENERAL DE MATEHUALCA  
05/Nov/2020

COMENTARIO:



NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA COMISIÓN CONFERIDA. ASÍ MISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES (03) A OCHO (08) DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGA PARA ESTA COMISIÓN, SERÁ DESCONTADO DE SU SUELDO.

ATENTAMENTE:

RESPONSABLE DEL AREA

JOSUE ALFREDO TABARES HERNANDEZ  
COORDINADOR DEL SMDIF